



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025

3 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	ZIYAD, BRAHIM	9.050	
2	HAOUACHI BOUGHDADI, FATIMA	9.050	
3	SABOUR, FAHD	8.850	
4	GHAILAN, CHAMA	7.900	
5	CHINEK SEDDEKI, SOFIA	7.800	
6	TLEMCANI, DOHA	7.700	
7	FENNASSI ADDOULI, MIA	7.500	
8	DRAOUI EL HALOU, ADAM	7.350	
9	EL OUERYACHI, TAYM	7.300	
10	EL FTOUH EL KAMRI, ILYAN	7.300	
11	ZARHOURY, YOUSSEF	7.200	
12	EL ALAMI, YOUSSEF	7.150	
13	ABDALLES BOULAICH, YASSER	7.130	
14	SAOURI, FARAJ	7.050	
15	EL JAYDI, MEHDI	6.860	
16	MEZOUARI-GLAOUI ATITAR, SAMY	6.850	
17	OUARDGHI, AYA	6.850	
18	BENKIRAN ABDELKADER, SUYUD	6.800	
19	BOUHLAL, LYN	6.750	
20	LOUKILI, ADAM	6.650	
21	CHAKKOUR, ASSIL	6.650	
22	EL GHERIB, ARAM	6.630	
23	SINANI, YASMINE	6.450	
24	HASSANI, YASMINE NOOR	6.400	
25	EL AMMARI, NELYA	6.250	
26	EL BAHRI YAKHLEF, MOHAMED	6.230	
27	BOUZIANE, LYNA	6.100	
28	TOUIL, CAMELIA	6.100	
29	EL OUASSINI, NEEMA	6.060	
30	ARAROU, NIDAL	6.060	
31	BASSO RODRÍGUEZ, CLARA	6.000	
32	BENAJIBA, NEIL	5.960	
33	HAMAD EL MOKRI, YASMIN	5.930	
34	ASSOUFI, NELYA	5.900	
35	BENCHLIKHA SETTI, NOUR	5.860	
36	GASSAB TREVIÑO, AMBAR	5.850	
37	BEN ALI, EL MEHDI	5.850	
38	BENJELLOUN, GHITA	5.850	
39	ABDELMOULA, GHALIA LENA	5.700	
40	ACHOUR, OMAR	5.700	
41	MORABET, HASSAN	5.660	
42	ACHERMAN, ZAYD	5.600	
43	CHENTOUF, ISRAE	5.550	
44	MEJDOUBI, RITA	5.500	
45	NALI IZNAGUEN, SAMI	5.380	
46	MSIED, NAEL	5.200	
47	ALILOU VITAL, LUNA	5.050	
48	KHADDI, JAD	4.950	
49	EL JEAIDI EL KHOMMAILI, HIDAYA	4.880	
50	EZZAYTOUNI PRETEL, ANAS	4.830	
51	CHIOUA EL HARRAK, ALIA	4.800	
52	EL MOUSSATI AYHIR, AMIRA	4.680	
53	CURZI GARCIA, ALESSANDRO	4.560	
54	EL AMRANI EL ALOUANI, MOHAMED YASSER	4.430	



Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
55	EL OUARYACHI, YASMIN	4.180	
56	IFKIRIN BEN AMAR, CYLIA	4.000	
57	PADINHA MESMOUDI, LILYANE	3.950	
58	BENNANI, SALIM	3.900	
59	SERROUKHA JEBARI LAGHMICH, ETHAR	3.700	
60	MENDIL BILAL, JAD	3.630	
61	DAOUD, JAD	3.350	
62	ELKHAMLI CHOUHOU, SONIA	3.200	
63	AHROUCH EL MOUSSATI, NIHAL	3.100	
64	AMGHIL BOUDARINE, IMRANE	2.900	
65	FERTAHI VACAS, AMBAR	2.550	
66	AKDI, SABRINA	2.460	
67	CHAARA EL KHAMLICHI, KARAM	2.300	
68	AYAD, ELIA	2.280	
69	RIYAH LOUAFI, HAROUN	2.200	

3 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	HASSOUN BEKKAL, MOHAMED	2.100	
2	ALAMI, SILYA	2.000	
3	CHAARA EL KHAMLICHI, AKRAM	2.000	
4	ESSAFI, MOHAMED FARIS	1.950	
5	YETTEFTI COUMIRA, MOHAMED BACHIR	1.650	
6	MEHDI, JANA	1.450	
7	ABOUNASR, CELINE	1.050	
8	BENNACER, INES	0.550	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director.

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025
4 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	AZTOUT GHAILAN, AYA	7.000	
2	BOUACHMIR, NAEL	6.530	
3	EL BAKKALI, ZIAD	6.400	
4	ZOUHRI AFIA, LINA	6.230	
5	CHEKROUN KAMKAM, YASSIN	5.590	
6	AL AAFI, SILINE	5.550	

4 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	TOUZANI MAROUANE, IYAD	5.250	
2	FAHSI BEN MESSAOUD, SOPHIA	5.200	
3	BLAMQUER TOUZGANI, JANNAT	5.190	
4	HEMI, DIYAE	5.050	
5	YERROU MOHAMED, SARA	4.870	
6	MAHDI ANDALOUSSI HAMADI, MAYAR	4.820	
7	TALIBI, OUBAY	4.790	
8	ENEA, SELIN	4.670	
9	ASSOUIKI, ADAM	4.440	
10	LAFSAHI TAHI, MOHAMED AYMAN	4.050	
11	ZOUHDI BAKKALI, YOUSRA	3.780	
12	AL AHMADI ZOUBAIR, ISRA	3.730	
13	EL GHARRAFI ABOU ARKHA, ABDALLAH	3.680	
14	HAMOUCHE, LYNN	3.620	
15	CHELLAF, NAYIRA	3.330	
16	MAATI AZZANE, BILAL	3.320	
17	MANSOUR DAHBI CHERGUI, IMRAN	3.290	
18	BENAJIBA OULAD ALI, GHALI	3.070	
19	BELKHAMAR, LEYTH	2.940	
20	ERHIMI BAKKALI, YASMINE	2.860	
21	MOUSSA LAACHIRI, YOUSSEF	2.710	
22	AGZENAI BEN SALEM YAALA, IYAN	2.320	
23	GUTTADAURO, GIUSEPPE	2.150	
24	TOUNLI BOUKHAR, SAJID	1.960	
25	LAACHIRI CHELLAF, JOUNAID	1.850	
26	EL HADRI CHAAIRI, FATIMA	1.700	
27	DAOU, YANIS	1.460	
28	DADI FKIHI, ABDELLAH	1.070	
29	CHATT, GHALI	1.020	
30	SAHHAT HAOUAT, AKRAM	0.800	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas:

día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025

5 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	LASSRI IDRISSE, FADI	6.800	

5 AÑOS: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	LJAZOULI EL KAHK, SOFIA	6.050	
2	BENYAHIA GHANNAMI, AMIR	5.640	
3	CHOULI ADGHIR, JAD	5.610	
4	TEMSAMANI KALLAT, YASIN	5.450	
5	EL AOUTMANI, MOSAAB	5.200	
6	ESSADY EL OURIACHI, SOFIA	4.900	
7	PEREZ RAFAT, JUANDALINE	4.800	
8	BENJELLOUN, AMIR	4.350	
9	ZOUHRI BETIOUI, SOFIA	4.300	
10	AKHAZZAN CHETOUAN, RODAINA	4.160	
11	AKEL, IYAD	3.650	
12	BOULAZ CHERRATI, NADIA	3.200	
13	MRINI CHAHINE, AYA	3.150	
14	LAFSAHI TAHI, ALAA	3.150	
15	ESSAHLI BIHI, RIHAM	3.150	
16	MANSOUR DAHBI CHERGUI, MARYAM	3.060	
17	EL MOZARIAHI SOUALI, BASMA	2.500	
18	ARHBALOU, JAD	2.250	
19	BOULAICH TAOUIL EL HASNAOUI, HAROUN	2.150	
20	MERROUN ZELAOUI, ALAE	2.050	
21	ZOUHDI BAKKALI, SALSABIL	1.900	
22	HAJOUJI HAJJAJ, AHMED	1.800	
23	EL HICHOU ANIZ, NOUR	0.650	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



LISTAS DEFINITIVAS DE EXCLUIDOS EN E. INFANTIL

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ALGANAY DALOUDA, NIHAL		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
2	BAYLOUL AMAZOUZ, OMAR		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
3	CHEKKAF, MOHAME		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
4	COCOUI BOUDIANI, DANIA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
5	DRAOUI CHAOUI, MILA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
6	CHAOUKI, AMIR		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
7	ABDELMOULA, NAYL		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
8	AGBALOU AMGHAR, MALAK		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
9	LARINI ABOUJZEM, SAAD GHALI		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
10	SOLIMANI AHMED, MOHAMED TAHA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
11	EL HAWARI EL MESBAHI, OMAR		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
12	DAHBI MOUSSA, LINA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
13	BELAKBIL ZOLATI, NISRINE		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
14	SEBTI EL AROUA, YAHYA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
15	FARIDI, NADINE		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
16	ADNAN MILOUDI, LILIA		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
17	OULAD HADDOU, FADI		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
18	SAOUAFI ZIANI, AMIRA		NP
19	ESTRADA MARTÍNEZ, BRYAN		NP
20	HABIBI, RAYANE		NP
21	MEGRANE, AMIR		NP
22	ABERRANE, ALINE		NP
23	DAOUDA, SENE		NP
24	DUQUE AIT HIDA, ILYAN		NP
25	SAOUAFI ZIANI, MARIA		NP
26	LAZAAR RANBOUK, YUSEF		NP
27	MESSAOURI HASKOURI SERROUKH, ALI		NP
28	JNIYAH, ADAM		NP
29	LABGUIRA BAKKALI, IMAN		NP
30	EL ARRAF, SIDRA		NP
31	MSAOURI RICH, HACHIM		NP

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas:

día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025

1º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

NO HAY PLAZAS

1º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	BAKHAT EN-NEJMY, MIKAEL	5.100	
2	AVILA AITHAMMOU, EVA	5.080	
3	EL MOUSSAOUI BELHCEN, INASS	4.605	
4	BENYAHIA GHANNAMI, AMIRA	4.350	
5	BAKKALI TAHIRI MOUJAHID, SORAYA	4.100	
6	LAAROUSSI, SOFIA	3.925	
7	BAKKACH, MARIAM	3.900	
8	EL ABADI EL MESSARI, ZAYNAB	3.850	
9	MRINI CHAHINE, HIBA	3.675	
10	ROCHKI, AMIRA	3.377	
11	HADDOUTI RAISSI, SARA	2.950	
12	EL GHANNAMI SILVA, QAMAR	2.950	
13	SALEH BEKKER, YOUNIS	2.750	
14	KNIDEL, MOHAMED TAHA	2.650	
15	AL QUBAISI RGHIF, TAMIM	2.650	
16	AYHIR EL ABAS, RITAJ	2.100	
17	DIAN BOUCHARAF, SAFAA	2.050	
18	EL AMIRI, ARIJ	1.750	
19	BLAMQUER TOUZGANI, YANIS	1.525	
20	EL MAJJADY IMAALITANE, AMIRA	1.450	
21	BEN YAKHLEF, MOHAMED	0.950	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025

2º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

NO HAY PLAZAS

2º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	RUIZ VERA, RODRIGO GERMINAL	5.490	
2	SEALITI MAIMON, MALAK	5.480	
3	LYAZIDI AHROU, YASMINA	5.030	
4	LAKBIR LAKBIR, MOHAMMED	4.190	
5	ESSADY EL OURIACHI, ADAM	4.070	
6	ZEGAFI EL GUENNOUNI, RITAJ	3.900	
7	SALEH BEKKER, YAGO	3.680	
8	ASSIM BENAMAR, MOHAMED JOUD	3.400	
9	MENDIL BILAL, SOFIA	3.300	
10	HASHIM EL OUHABI, LILIAN	2.960	
11	EL YOUNSI EL YOUNSI, DAOUD	2.720	
12	ESSAHLI BIHI, AMIN	2.480	
13	ALABED LAMARTI MESSAOUDI, AHMAD MALEK	2.180	
14	BENNACER, MOHAMED ILYASS	1.770	
15	BOUKRAA ZOUBAIRY, ELIAS	1.570	
16	EL OUAZZANI CHAHDI BAKKALI, HIDAYA	1.416	
17	HASSOUN BEKKAL, JOUMANA	1.030	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas:

día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025
3º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

NO HAY PLAZAS

3º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	AZOUGAGH, RITAJ	5.200	
2	BENYAHIA GHANNAMI, LINA	5.080	
3	TEMSAMANI KALLAT, MOHAMED AMIN	4.940	
4	BOUHAJA JAMILI, KAWTAR	4.700	
5	EL KADDOURI AZNAG, AICHA	4.650	
6	RAHMOUNI BEKKOURI ALAMI, ALMAS	4.550	
7	EL ABADI EL MESSARI, ZOULIKHA	3.895	
8	LAAROUSSI, GHALI	3.450	
9	HAMMANI TAJI, LINAH	3.400	
10	KRIMEL EL AMRANI, ISRAE	3.280	
11	EL MAJJADY IMAALITANE, MAHER	3.225	
12	BAKKALI TAHIRI MOUJAHID, SALMAN	3.050	
13	HICHOU DALOUH, MARWAN	3.000	
14	AKHAZZAN CHETOUAN, MOUHAMED	2.800	
15	ALILOU VITAL, FERNANDO	2.250	

Tánger, 19 de junio de 2024
El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas:
día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025
4º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

NO HAY PLAZAS

4º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	BOULAICH-BALANTI RODRÍGUEZ, YASSER	8.700	
2	HAOUAT HERMOSO, OMAR	7.000	
3	EL MEZDDGHY RABITI, ISRAE	6.750	
4	DRIS YASSIN, JUNAID	5.900	
5	IBN IDRYIS, BADR	5.575	
6	ABATTOUY CHEKKAF, DARINE	5.450	
7	JAYHI BAJJIOUI, ISRA	4.900	
8	SERROUKH CESPAS, AARON	4.700	
9	AHOUI ALLOUHA, ELIAS	4.400	
10	EL MAJADY IMAALITANE, HAROUN	4.300	
11	CHAOUI EL MEZZOUZE, BAYAN	4.250	
12	MOHAMED FERRERO, MOHAMED	3.800	
13	BAKHAT AFDIL, CHADI	3.180	
14	ESSAHLI BIHI, RANIM	3.150	
15	SEBBANI EL QORCH, KHADIJA	2.380	
16	HADDOUTI RAISSI, MOHAMED	2.300	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025

5º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	RUIZ VERA, MARTINA	6.150	
2	EL HARTOUT, IBRAHIM	5.950	

5º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	EL GHANNAMI SILVA, DOHA	5.100	
2	ACHAHBAR, ILYAS	5.020	
3	DOUIEB KANTEFLA ECH CHARI, LINA	4.400	
4	GHALBI BENAYAD, ADAM	4.380	
5	ALLALI, JOUMANA EL BATOUL	4.125	
6	MOHAMED FERRERO, SOHORA	4.080	
7	MENDIL BILAL, AICHA	3.800	
8	EL WAHABI AFILAL, TAMIM	3.725	
9	FARIDI, LILIA	3.552	
10	HAIDOUR ZKIRI, DAHAB	3.548	
11	NAZIH RUIZ, MOHAMED AMIN	2.692	
12	ANAYA JYOU, MALAK	2.549	
13	CHARIF, SIRINE	2.422	
14	YASSINI CHAIRI EL KAMEL, RETAJ	2.147	
15	EL AMIRI, ISRAE	1.545	
16	AHAMDI BELHAJ, YAHYA	0.887	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



- En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025
- El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSO 2024-2025			
6º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS			
Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	DOUALI TRIBAK, SARA	6.300	
2	DRIS YASSIN, SULAIMAN	5.700	
3	BERRAHAL BOULEIMA, HIBA	5.200	

6º PRIMARIA: LISTAS DEFINITIVAS DE ESPERA			
Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIÓN
1	BENCRIMO, LINA	5.200	
2	EL KADDOURI AZNAG, KHALID	5.070	
3	ACHAHBAR, MALAK	4.500	
4	TEMSAMANI KALLAT, LINA	4.450	
5	CHEKROUN KAMKAM, SALMA	4.160	
6	CHAOUI EL MEZZOUZE, AFNAN	3.900	
7	EKHAILOU MESBAHI, ISMAIL	3.800	
8	DIAN BOUCHARAF, SAMI	3.800	
9	TEJADA ACHOUR, SANDRA	3.632	
10	CHARIF, HILLAL	3.590	
11	EL YOUNSI EL YOUNSI, MARIAM	3.500	
12	HAIDOUR ZKIRI, ALAE	3.370	
13	ZOUHDI BAKKALI, DOUAE	3.340	
14	AJEBBAR EL HACHKOUR, YOUSRA	3.240	
15	EL MAJJADY IMAALITANE, YASMIN	2.930	
16	SEMLALI MENSOURI, ADAM	2.798	
17	GHALBI BENAYAD, TASNIM	2.780	
18	MINIAR HEMIHEM, OMAR	2.430	
19	CHRIYAT, AKRAM	2.300	

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director


Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.



LISTAS DEFINITIVAS DE EXCLUIDOS EN E. PRIMARIA

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	NADI BENTAUIT EL MADANI, SIRAJ		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
2	KARRACHA MARSOU, MOHAMED		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
3	RAHMOUNI ARROUN, MAHER		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
4	BEN ACHOUBA BAKKALI, MOSAAB		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
5	CHAOUKI, ADAM		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
6	EL OUZZANI CHAHDI BAKKALI, ADAM		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
7	KRIMEL EL AMRANI, MARWAN		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
8	KRIMEL EL AMRANI, RAYAN		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
9	CHAOUKI, NADIR		Base 9º punto 10 de la convocatoria de admisión
10	BAHMAD ALDADA, LUNA		NP
11	HARO LÓPEZ, HUGO		NP
12	MSAOURI RICH, JANNAT		NP
13	DUQUE AIT HIDA, MANUEL		NP
14	AHANNOUT BOULAICH, FATIMA		NP
15	GONZALEZ MARTÍN, JULIA		NP
16	EL OUALI, TAJ EDDINE		NP
17	ROIG LAAMRANI, SALMANE		NP
18	LABGUIRA BAKKALI, AYA		NP
19	SIMOU YAJOUD, ALAE		NP
20	AJBAR AL BAKALI, MARYAM		NP
21	EL HAMDI, ASSIA		NP
22	EL OUALI, RAMZI BACHIR EDMOND		NP
23	AJBAR AL BAKALI, MOHAMMAD		NP
24	EL KHAMLICHI ATAOU, YOUSSEF		NP
25	SIMOU, AHMED		NP
26	EL KHAYATI HARRIROU, HANAE		NP
27	HARO LÓPEZ, CARMEN		NP
28	AHANNOUT BOULAICH, RAWAN		NP
29	EL OUALI, NASR ANTHONY ALI		NP
30	LAZAAR RANBOUK, SARA		NP

Tánger, 19 de junio de 2024

El Director

Francisco Javier López de las Heras



• En caso de empate el orden en la lista se ha establecido según lo dispuesto en el Anexo VI, baremo de las Instrucciones de Admisión curso 2024-2025

• El plazo de reclamaciones es de 3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas: día 20, 21 y 24 de junio de 2024

Contra las listas definitivas podrá reclamarse mediante una instancia dirigida al Sr. Consejero de Educación, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares: En el propio centro educativo o en la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat).

En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982).

En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.